

FUNDACIÓN FRANCISCO ELÍAS DE TEJADA

Para aumentar la eficacia de la acción cultural de la Fundación, en 2007 se ha creado, para que actúe bajo la personalidad jurídica de ésta, una suerte de Real Academia de la Hispanidad, que reúna a las personalidades más significativas del pensamiento tradicional, y que al tiempo sirva de grupo para promover proyectos de investigación. Se trata del *Consejo de Estudios Hispánicos "Felipe II"*.

Son sus fines:

“a) Profundizar en el conocimiento de lo que fue la monarquía hispánica, basada sobre la unidad católica, así como defender las doctrinas del derecho natural y de la tradición política hispánicos.

b) Exaltar la figura del mayor Señor de las Españas, Felipe II de Castilla.

c) Hermanar a sus miembros, forjando en ellos espíritu de cruzada”.

Mientras que las actividades están encaminadas a:

“a) Impulsar sus fines mediante intercambios personales, congresos, conferencias, seminarios, monografías y publicaciones de todas clases.

b) Abogar por la defensa del ideario del Consejo delante de las autoridades civiles o seculares, nacionales o internacionales, utilizando cuantos medios permitan las leyes justas, a tenor de la doctrina de los juristas y filósofos clásicos de las Españas y de los defensores de su tradición política.

c) Estimular la enseñanza del derecho natural y de la tradición política hispánicos en universidades y demás altos centros de estudio.

d) Proporcionar ayuda a los miembros que padeciesen persecución por defender los ideales que inspiran el Consejo”.

Situado bajo el Alto Patronato de S. A. R. Don Sixto-Enrique de Borbón, celebra su fiesta el 13 de septiembre, *dies natalis* de la Majestad Católica del Señor Don Felipe II.

El Consejo, en cuyo seno funcionará una junta de gobierno y una diputación permanente, estará integrado por un presidente, un director científico, un secretario general y un número de miembros extraordinarios, ordinarios, correspondientes y colaboradores, actúa en tres secciones: el

Centro de Estudios de Derecho Natural, el Centro de Estudios Históricos y el Centro de Estudios Políticos.

Los cargos están al presente cubiertos del siguiente modo:

Presidente: Juan Vallet de Goytisolo

Director científico: Miguel Ayuso

Secretario general: Juan Cayón

Director del Centro de Estudios de Derecho Natural: Ricardo Dip (San Pablo)

Director del Centro de Estudios Históricos: Juan Fernando Segovia (Mendoza)

Director del Centro de Estudios Políticos: Danilo Castellano (Udine)